

casas, para explicar los principales puntos del Instituto. Esto pareció a algunos una como felicísima novedad; pues, efectivamente, había cosas que, o no se entendían bien, o en que no se reparaba lo bastante. El 26 de Enero de 1586, el P. Martín de Guzmán refería al P. General esta circunstancia: «El P. Provincial ha tomado la visita de este colegio de Córdoba muy de propósito, y lo ha regalado y aprovechado mucho con dos pláticas cada semana de las Reglas, metiendo el espíritu de ellas en las entrañas, mediante la gracia del Señor» (1). En términos parecidos hablan todos de las pláticas del P. Gil González, y, según prudentes conjeturas, muchas de las cosas buenas que leemos en el *Ejercicio de perfección* del P. Alonso Rodríguez provienen originariamente de estas pláticas que el P. Gil González iba haciendo en las casas de Andalucía.

Con mucha suavidad fué poniendo en ejecución el aviso que dió el P. Aquaviva de no ir nuestros religiosos a sus tierras. «Vase cerrando la puerta, dice el P. Paulo Hernández, e impidiendo por esto muchos inconvenientes» (2). Al mismo tiempo y con la misma suavidad exhortaba a todos el P. Gil González a la claridad de conciencia y a desahogar sus tribulaciones con el superior, para recibir por su mano la dirección y providencia que Dios Nuestro Señor quiere dar a los hombres, y, sobre todo, a los religiosos, por medio de los Superiores y Padres espirituales.

En los estudios también puso singular atención el nuevo Provincial. Ya florecían bastante en tiempo del P. Acosta; pero, sin duda, los excelentes ingenios que poseía la provincia de Andalucía y el desarrollo que iban tomando en las principales universidades los estudios de las Sagradas Letras, movieron al P. Gil González a promover cuanto podía este ramo de nuestro instituto. El P. Martín de Guzmán, en la carta citada más arriba, escribía este párrafo significativo: «En los estudios, aunque el P. Acosta los dejó en muy buen punto, me parece que al presente hay mucho aumento, habiéndose de nuevo puéstose el seminario de humanidades en Baeza, y en los seminarios de teología y artes acrecentando los ejercicios de letras, y poniendo el P. Provincial con su presencia y exhortaciones mucho ánimo a todos para darse al estudio con diligencia y cuidado. Y así están los dos seminarios de Córdoba y Sevilla, a lo que juzgo en nada inferiores a los de Salamanca y Alcalá, y que se pueden espe-

(1) *Epist. Hisp.* Martín de Guzmán a Aquaviva. Córdoba, 26 Enero 1586.

(2) *Ibid.* Paulo Hernández a Aquaviva. Granada, 15 Enero 1586.

rar de ellos semejantes frutos en lo que toca a criarse mucha gente y bien en letras.» No debe ser exagerado este elogio, cuando de las casas de Andalucía vemos salir poco después hombres tan eminentes como Tomás Sánchez, Granados, Pineda, Prado y Villalpando.

Tuvo el consuelo el P. Provincial de conocer por experiencia que no caían en desierto sus palabras, y que todos sus súbditos, no sólo aceptaban su doctrina, sino que conformaban con ella su conducta. Por Agosto de 1586, visitando segunda vez la provincia de Andalucía, refería lo siguiente al P. General: «En Sevilla Nuestro Señor me ha consolado, hallando en esta segunda visita mucha claridad, verdad y unión, con recurso al superior, con confianza y amor, que donde esto hay, todo lo demás se puede prometer que anda bien» (1).

Resultado de esta dirección prudente del P. Gil González fué el acrecentarse en espíritu y letras la provincia de Andalucía al mismo tiempo que en individuos; de suerte que cuando vino a visitarla en 1590 el P. José de Acosta, la encontró en el estado floreciente que describimos más arriba. Apenas apareció ninguno que tuviera dictámenes contra el instituto de la Compañía. Muy al contrario, por aquellos años sentíase en todos nuestros Padres y Hermanos un fervor espiritual que consolaba sobremanera a nuestros superiores. En 1592 el P. Bartolomé Pérez de Nueros, Provincial, comunicaba al P. Aquaviva estas alegres noticias: «Heme consolado por haber hallado mucho espíritu y trato de oración y penitencia en los más de esta provincia de Andalucía. Algunos se levantan una hora antes que los demás. Otros, como el santo viejo Cordeses, dos y aun tres, para tener oración, que como la tierra es cálida no tienen necesidad de tanto sueño. Cuando veo que no hay detrimento de salud, y que aun viejos de setenta y dos años, como el P. Cordeses, lo pueden hacer y hacen, conservándose, de buena gana doy a algunos esta licencia. Otros Padres y muchos Hermanos tienen por las tardes y noches muy buenos ratos de oración. Otros hay de los Padres y también Hermanos que una noche en la semana duermen en tablas o vestidos sobre la cama, y con estos extraordinarios de oración y penitencia veo que se ayudan y nos ayudan, y que por la bondad de Dios está esta casa bien aprovechada por el concurso de la buena gente que en ella hay, habiéndose alejado algunos que la podrían inquietar» (2).

(1) *Epist. Hisp.* Gil González a Aquaviva. Montilla, 12 Agosto 1586.

(2) *Ibid.* Pérez de Nueros a Aquaviva. Sevilla, 23 Marzo 1592.



Lo que hizo Gil González Dávila en la provincia de Andalucía lo había hecho en tiempos anteriores en las de Aragón, Castilla y Toledo, y después volvió a hacerlo en la de Castilla, aunque por las difíciles circunstancias de aquellos años no pudiera conseguir todo el resultado que logró en Andalucía.

3. Muy parecido al P. Gil González en el espíritu y en el carácter era el P. García de Alarcón. Ya le dimos a conocer en el tomo anterior, cuando referimos la visita que hizo a la provincia de Andalucía el año 1579. Habiendo quedado por Provincial, fué poco después designado Asistente de España, y con este oficio perseveró en Roma desde 1581 hasta 1594. No sabemos determinadamente lo que en este tiempo hizo, porque, de ley ordinaria, el P. Asistente se oscurece detrás del P. General, a quien aconseja; pero debemos presumir que muchos de los aciertos del P. Aquaviva serían debidos a los oportunos consejos del P. García de Alarcón. Cuando volvió a España, después de la V Congregación general, fué nombrado Visitador de las provincias de Castilla y Toledo. Entonces se aplicó con todo su poder a dos cosas importantísimas que en aquellos años se ofrecían: Primera, a introducir en la provincia de Toledo y Castilla la observancia de los decretos dados recientemente por la V Congregación general. La segunda empresa, en que logró felices resultados, fué la pacificación de los jesuitas y dominicos en la grave controversia de *Auxiliis*, que ya hemos referido más arriba. En ambos negocios el P. Visitador, con prudente firmeza y con mucha suavidad, fué acomodando las cosas de tal suerte que con el menor ruido posible y sin herir los caracteres, entonces tan sensibles, se introdujese por todas partes la paz interior y exterior, y procediese la Compañía con la observancia, religión y dignidad que en tales casos eran necesarias. Mucho se sintió su muerte cuando sobrevino, antes de terminar la visita de la provincia de Castilla. El Provincial de esta provincia daba mil gracias a Dios y al P. Aquaviva por haberle mandado un Visitador tan lleno del espíritu de la Compañía y de la caridad religiosa para enderezar y animar a todos. Por esto fué muy llorado su fallecimiento, y lo miraron algunos como castigo de Dios para la provincia de Castilla.

Al lado del P. García de Alarcón trabajó algunos meses el P. Francisco de Porres en el centro de España. Fué primero, como vimos, Procurador; después Viceprovincial de Toledo, durante la prisión del P. Marcén. Tras esto se le hizo Rector del colegio de Madrid, y en 1592 fué nombrado Provincial de la provincia de

Toledo. En todos estos años lo que principalmente distinguió al P. Porres fué la diligencia admirable que puso y las negociaciones importantísimas que llevó adelante, para salvar a la Compañía en los peligros universales que sobrevinieron con ocasión de nuestras turbaciones. En todos estos trances apuradísimos el P. Porres era como el hombre de la Compañía que se oponía firmemente al enemigo, que instaba ante el Rey y ante los Tribunales, redactaba memoriales prolijos, informaba con insistencia a los consejeros, enderezaba a otros que le habían de ayudar en estos trabajos, y, por fin, no descansaba hasta ver triunfante la causa de la verdad y de la Compañía. El P. Aquaviva, escribiendo a Gil González en 1588, le decía «que Porres había trabajado maravillosamente». Y, en efecto, maravillosa parecía a muchos la actividad y destreza con que este hombre trató negocios tan espinosos, y esto con tanta suavidad y silencio que, como dice el P. Alonso Sánchez, parece que no existía tal hombre en casa (1).

Pasadas las tormentas de la Inquisición y de nuestras perturbaciones, continuó Porres gobernando la provincia de Toledo, después de la V Congregación general, y entonces trabajó fervorosamente en la reforma de la provincia. «El P. Provincial, escribía el P. Alarcón, es hijo fidelísimo de V. P. y de la Compañía y tiene más ejecución que ninguno de cuantos hasta ahora conozco. Y aunque a algunos parece algo rígido, en lo que yo he visto, si blandeara, no pudiera salir con algunas cosas que son bien esenciales. V. P. le anime y todavía le encargue lo que toca al espíritu y a ganar los corazones con suavidad y trato amoroso, pero sin faltar a la prudente ejecución» (2). Y, en efecto, no faltó a esta prudente ejecución el P. Porres, y pudo tener el consuelo de dejar su provincialato con la provincia fervorosa y bastante tranquila después de las grandes agitaciones que él mismo había sosegado.

Algo trabajó en auxilio del P. Porres un superior joven que con el tiempo dejó buena memoria de sí en la provincia de Toledo: era el P. Hernando Lucero, nacido en Alfaro, pero que entró religioso en la provincia de Toledo, por haber sentido la vocación, cuando se hallaba estudiando en la Universidad de Alcalá. Poco después de terminar sus estudios le nombraron socio del P. Provincial, Antonio Marcén, y, como vimos, hubo de intervenir algún tanto en el hecho

(1) Véase el t. III, pág. 540.

(2) *Epist. Hisp.* Alarcón a Aquaviva. Madrid, 15 Julio 1594.



de la prisión de este Provincial. Cuatro años después, en 1590, escribiendo a Roma el P. Gil González Dávila, y explicando al P. Aquaviva las cualidades de los principales superiores que había en la provincia de Toledo, presentaba al P. Lucero como el hombre tal vez más cabal que había en toda la provincia. Se le miraba como *pater patriae*, como un hombre solícito y deseoso del progreso de la provincia de Toledo y como el más capaz para negocios graves y gobiernos altos (1). Fué tres veces Viceprovincial durante las tres Congregaciones V, VI y VII. En 1597 lo mandó el P. Aquaviva por Visitador a la provincia de Andalucía, y todos alabaron la discreción y prudencia con que había desempeñado esta comisión. Entonces fué cuando introdujo en aquella provincia la costumbre de hacer los Nuestros los Ejercicios espirituales por espacio de ocho días; y esta costumbre, introducida poco a poco en varias provincias, fué, sin duda, la que preparó la ley que después se dió en 1608 de que todos los jesuitas hagan los Ejercicios anuales. Vuelto al centro de España, fué el P. Lucero dos veces Provincial de Toledo, de 1599 a 1602, y de 1611 a 1615.

También admiraba por su religiosa virtud y consumada prudencia el P. Juan García, primero Rector del Colegio de Madrid y después Provincial de Toledo, hasta que expiró cuando se disponía para partirse a la VI Congregación general. Es el hombre de quien se sirvió el P. Porres para ejecutar en el colegio más céntrico de España la reforma de aquellos abusos de que varias veces hemos hablado. Cuando el P. García de Alarcón vino a Madrid de la V Congregación general, quedó prendado de la virtud y prudencia del P. Juan García. «Hácelo muy bien el P. Rector, escribe Alarcón, y está bien recibido de todos. Es diligente, humilde, ejemplar y tiene suave ejecución. Conviene que V. P. le anime, y espero que se pondrá este colegio muy bien con su cuidado y ejemplo» (2).

4. Parecidos elogios pudiéramos tributar a otros superiores que por entonces gobernaron nuestras provincias y colegios; pero no podemos omitir la mención especial de uno, quien no solamente influyó entonces por su gobierno, sino que sigue influyendo todavía por sus escritos. Tal es el ya conocido P. Alonso Rodríguez. En la provincia de Castilla había gobernado el colegio de Monterrey, y

(1) *Hispania. Ordinationes*, 1566-1592. En la relación de la visita, que está en medio. § Superiores.

(2) *Epist. Hisp.* Alarcón a Aquaviva. Madrid, 15 Julio 1594.

varios años había sido maestro de teología moral. El año 1585 fué mandado por el P. Aquaviva a la provincia de Andalucía, y en ella perseveró los treinta últimos años de su vida. Mucho sintieron su partida los Padres castellanos. En la carta que escribió el Provincial Pedro Villalba el 8 de Abril de 1585, nos apunta el carácter y méritos del célebre asceta. Dice así: «Los dos PP. Alonso Rodríguez y Juan de Sigüenza se partirán a la Andalucía en pasando Pascua. Son dos piezas de mucha codicia, cada uno en su tanto, y el P. Alonso Rodríguez es un sujeto que en muy pocos se hallan tantas partes juntas. Cierto, hará notable falta en esta provincia. Allende que es muy buen letrado, es religiosísimo y nacido para criar sujetos en espíritu y devoción, y de esto no teníamos menos necesidad en esta provincia que en la de Andalucía» (1). Los dos principales cargos que desempeñó en el Mediodía de España fueron, como todos saben, el de rector, y más todavía el de maestro de novicios en el colegio de Montilla.

Las noticias que nos dan los que escriben sobre aquel colegio, todas convienen en ensalzar la santidad y espíritu religioso del P. Rodríguez y la buena enseñanza espiritual que de él recibían los novicios. Véase lo que decía en 1587 el P. Gil González Dávila, entonces Provincial: «Montilla es casa de santidad y de todo buen ejemplo, llena de consuelo y alegría y de verdadera institución de la Compañía y trato de los novicios. Redunda de ella grande edificación a toda la provincia y grande utilidad, porque los que salen de allá se ve que proceden con espíritu de religión, de obediencia y de abnegación, señalándose en esto. No veo cosa en que V. P. haya hecho mayor regalo a esta provincia ni remedio más a la raíz, que haber traído de allá al P. Alonso Rodríguez, y espero que pasando por sus manos los de la tercera probación, como se procura y procurará, será el fruto más de estimar, y se ven ya prendas de esto» (2).

Es verdad que le notaron algunos excesivo retraimiento, sobre todo en el trato con las gentes de fuera; pero este defecto no tuvo notables consecuencias. El P. Martín de Guzmán decía del P. Rodríguez: «El Rector de Montilla, en lo que toca a la institución de los novicios, es cual se podía desear y era necesario en esta provincia, y lo mismo en lo que toca al gobierno de su casa. Sólo se le nota ser encogido con los de fuera y retirarse mucho de tratarlos. Pero, con

(1) *Epist. Hisp.* Villalba a Aquaviva. Valladolid, 8 Abril 1585.

(2) *Ibid.* Gil González a Aquaviva. Córdoba, 21 Enero 1587.



todo eso, da mucho contento y ayuda mucho con lo primero» (1). No debemos omitir que posteriormente se ha exagerado este defecto natural del P. Rodríguez. En algunas noticias biográficas que se han impreso posteriormente al principio de su *Ejercicio de Perfección* se refiere, en son de alabanza, que el P. Rodríguez era tan recogido y devoto, que, al cabo de algunos años de ser Rector, no sabía aún andar por casa. *Ne quid nimis*. En ningún documento contemporáneo hemos hallado semejante exageración. Durante unos treinta años el P. Alonso Rodríguez formó a casi todos los sujetos de la provincia de Andalucía, y si a esto añadimos que con su obra inmortal está formando en el espíritu a la mayoría de los religiosos que desde entonces han venido al mundo, infiérese de aquí el inmenso beneficio que no sólo la Compañía, sino toda la Iglesia de Dios, debe al maestro de novicios del colegio de Montilla.

Por el mismo tiempo desempeñaba en Castilla un oficio semejante el venerable P. Luis de La Puente, aunque por sus continuos achaques, que le obligaban a pasar largo tiempo en cama, no pudo ser empleado sino pocos años en el oficio de superior. Su continua ocupación fué casi siempre ser Padre espiritual y escritor ascético; y efectivamente, como el P. Rodríguez en Andalucía, así el P. La Puente formó hombres espirituales en la provincia de Castilla, y con sus doctísimos libros ilustra continuamente a las personas que desean aventajarse en el divino servicio. Como en tiempo de San Francisco de Borja y del P. Mercurián, fué el P. Baltasar Álvarez el Padre espiritual y maestro de novicios por excelencia en España, así en el quinto Generalato desempeñaron este papel los ilustres ascetas Alonso Rodríguez y Luis de La Puente.

5. No negaremos que entre superiores tan eminentes hubo algunos en quienes se encontraron varias deficiencias. Al P. Diego de Acosta, Provincial de Andalucía, y al P. Jerónimo Roca, que lo fué en Aragón, les reprendían de ser sobradamente benignos y demasiado condescendientes con las faltas de sus súbditos. El P. Alonso Ferrer, Provincial de Castilla, se mostró poco enérgico en defender al P. General contra las astucias del P. Fernando de Mendoza. En el P. Marcén, Provincial de Castilla y Toledo, reprendía el P. Gil González el tener algunas mañuelas, es decir, el usar de astucias y sagacidad política en el gobierno. Empero, reconociendo, como es razón

(1) *Epist. Hisp.* Martín de Guzmán a Aquaviva. Córdoba, 26 Enero 1586.

estós defectos, no dejaremos de advertir que, por lo demás, estos superiores desempeñaban dignamente su cargo. El defecto más reparable que se notó en tiempo del P. Aquaviva fué, quizás, la pusilanimidad que el P. Villalba y otros principales de Castilla demostraron el año 1587, al tiempo de la Congregación provincial. Con todo eso, debemos advertir que no llegó este defecto hasta el extremo lastimoso que pudiera suponerse, atendida la narración del P. Sachini. Dice este célebre historiador, que en aquél año la causa pública fué abandonada indefensa: *causa publica relictæ est indefensa*. Esto nos parece demasiado. Es verdad que Villalba flaqueó algún tanto, no resistiendo, como debiera, a la oposición de nuestros rebeldes; es verdad que, aterrado por la actitud amenazadora del Rey y de la Inquisición, cedió en parte a la tormenta y permitió que el P. Santander llevase a Roma aquel memorial deplorable, de que hablamos en el tomo anterior. Es verdad también que erró notablemente haciendo vicerrector de Segovia al P. Dionisio Vázquez. Esto no obstante, no creemos se pueda decir que dejó indefensa la causa pública, puesto que en la misma Congregación provincial impidió que se enviaran a Roma varios postulados exorbitantes, que deseaban proponer nuestros rebeldes, y después de la Congregación, en el gobierno general de la provincia, procuró buenamente sostener la observancia regular y promover la mayor gloria de Dios, como todo buen superior (1).

6. Si de la metrópoli pasamos a las provincias ultramarinas, también hallaremos superiores eminentes, cuyo recuerdo debe ser venerado en la Compañía. En la provincia de Méjico nos parece descollar el P. Antonio de Mendoza, que la gobernó desde 1585 hasta 1591. A todos llamó la atención desde el principio por la suavidad y destreza con que supo atraerse las voluntades, así de los propios como de los extraños. Al mismo tiempo acertó a promover la observancia regular con una suavidad y eficacia que a todos admiraba y al mismo tiempo atraía. Previendo las tareas apostólicas que en servicio de los indios podían emprenderse, aunque la provincia contaba todavía

(1) *Quod si Praeses praesenti animo, ut primum coitiones fieri malas sensit, obicisset sese, ac suam et ipse coegisset manum, et recta sevisset consilia, quid religio, quid obsequium, quid Constitutionum ius, quid publicum bonum postulare edocens, si minus impetum illum praecipitantis fregisset gurgitis, tamen haud in praeceps cuncta ivissent. Hist. S. J., P. V, l. VII, n. 97.* Repetimos que esta última frase nos parece exagerada, pues pudiera dar a creer, que ocurrió un cataclismo espiritual en la provincia de Castilla.